

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

9906 *Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocado por Orden ESS/1460/2016, de 7 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto Decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, del Ministerio de Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social convocadas por Orden ESS/1460/2016, de 7 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 13 de septiembre), que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid), Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28071 Madrid), Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno, y en las páginas Web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (www.meyss.es/itss), del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña: (inspecciotreball.gencat.cat), del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP): (<http://www.ivap.euskadi.eus/r61-venplegu/es/>), y del portal del ciudadano (www.060.es).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o su omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero.

Cuarto.

Convocar a los opositores que accedan por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna (letras G, H, S y P), para la realización del primer ejercicio el

próximo día 26 de noviembre, a las 09:00 horas, en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, calle Profesor José García Santesmases, número 9 (28040 Madrid), para los opositores que hayan consignado en su solicitud la provincia de examen «Madrid», y en la Escuela de Administración Pública de Cataluña, calle Girona, 20 (08010 Barcelona), para los opositores que hayan consignado en su solicitud la provincia de examen «Barcelona».

Quinto.

Los aspirantes que accedan por el sistema de promoción interna Letra E (funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Subinspectores Laborales. Escala de Empleo y Seguridad Social), realizarán el primer ejercicio una vez finalizado el proceso de calificación, mediante lectura pública, del primer ejercicio de acceso libre y promoción interna (letras: G, H, S, y P).

Sexto.

Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 25 de octubre de 2016.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma	Acceso	Provincia examen	Causa exclusión
Aliaga	Sáez	Iciar	53454638Q	Inglés.			L	Madrid.	C
Arday	Espín	Leonardo R.	25350367C	Inglés.	Francés.	Italiano.	L	Madrid.	E
Banús	Gasol	M. Carmen	39681416E				L	Barcelona.	F
Calle	Páramo	Jesús	12338682X	Inglés.			L	Madrid.	A
Domínguez	Milanés	Marta Elena	76022350J	Inglés.			L	Madrid.	B
Ezquerro	Rodríguez	M. Mercedes	30612598N				L	Madrid.	F
Huguet	Ros	Juan Jesús	18989999A	Francés.			P	Barcelona.	G
López	Canga	Eva María	09387373S				L	Madrid.	F
Medina	Díaz	M. Concepción	08879693Z	Inglés.			L	Madrid.	A
Plaza	Gámez	Nuria	22592196D	Inglés.			L	Madrid.	E
Prieto	Pérez	Pablo	74894069C				L	Madrid.	F
Rosario	García	Margarita F.	42819898Q	Inglés.			L	Madrid.	A
Sánchez	Millán	Antonio M.	23795827G	Francés.			L	Madrid.	E
Santos	Huertos	Juan F.	71341006C				L	Madrid.	D
Sequeiros	Echevarría	Ainhoa	72502066V				L	Madrid.	F
Tajuelo	Castilla	Alicia	32685128N	Inglés.			L	Madrid.	A

Causas de exclusión:

- A Falta abono tasas: No tener antigüedad requerida como demandante de empleo.
- B Falta justificante abono tasas.
- C Solicitud presentada fuera de plazo.
- D No se contempla en la convocatoria reserva para discapacidad intelectual.
- E Ausencia de firma en la solicitud.
- F No indica idioma elegido para la realización del cuarto ejercicio obligatorio.
- G No reunir requisitos para acceder por el sistema de promoción interna.